

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES



OTORGACION PATENTE ALCOHOLES "RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO".

Vallenar,

□ 1 DIC. 2015

DECRETO EXENTO Nº

TO N° ___

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente de Alcoholes "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de la Sociedad López e Hijo Ltda.
- 2.- Acuerdo N° 264 de fecha 10/12/2015 y Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 10/12/2015 del Concejo Municipal
- 3.- Informe N° 230 de fecha 09/12/2015 de Encargada de Rentas Municipales
- 4.- Ley de Alcoholes Nº 19.925 de fecha 19/01/2004 Art. 3° Letra "D"
- 5.- Art. 23-25-29 del Decreto Ley 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias Vigentes.
- 6.- Informe N° 231 de fecha 16/09/2014 de la Dirección de Obras Municipales
- 7.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Otórguese a la **SOCIEDAD LOPEZ E HIJO LIMITADA**, Rut.N° **76.457.777-9**, Patente de Alcoholes de **"RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO"**, **Letra "C"**, la que se ubicara en calle **AVDA. COSTANERA N° 2565**, Sector Quinta Valle de la ciudad, local denominado **"ENTRE CUMBRES"**.
- 2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de Patentes Alcoholes, los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley N° 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia, sin perjuicio de las contribuciones señaladas en los art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, como deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.
- 3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCAMYESE

FABIOLA PEREZ TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

-ERISTIAN TAPIA RAMOS L'CALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- -Rentas Municipales
- -Depto. Inspección.
- -Control Interno
- -Carpeta Contribuyente
- -Arch. Ofna. de Partes

CTR/FPT/LAC/RAC/rpc.-